

LA VERDAD



PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODA CORRESPONDENCIA

DIRIJASE AL DIRECTOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE. 1^o 50 Pesetas
Número suelto. DIEZ Céntimos

Anuncios, Reclamos, Remitidos. etc. a

== PRECIOS CONVENCIONALES ==

No se devuelven los originales

¿Queréis Paz...?

Si quieres paz, decía Saavedra, prepárate para la guerra. Y así en efecto, dada la triste condición actual de la humanidad en que cual decía Rousseau, el hombre es lobo del hombre, es preciso que la sociedad esté siempre alerta y prevenida contra sus enemigos interiores y exteriores, y por tanto, si quiere vivir en paz es preciso que tenga dispuestos y a su mano los medios de defensa.

Lo mismo podemos decir nosotros, si hemos de lograr la tranquilidad deseada, si hemos de llegar al orden y economía necesarios a la ciudad y a la verdadera paz que es la justicia igual para todos, es preciso perseverar estando siempre alerta.

Y si esto es necesario como medida previsora, lo es mucho más, cuando no hay paz, sino que estamos aún peor que en plena guerra, porque la guerra declarada y practicada con pasión, con ensañamiento, con valentía, pero con el enemigo al frente y luchando con las leyes de la guerra, será ésta muy mala, como que es un azote de Dios, pero, si se predica la paz y se hace la guerra, si se lleva bandera blanca y tras de ella se esconde el traidor puñal, si se pide la paz pero no para que ésta exista sino para que el contrario se confíe y así traidora y alevosamente matarlo, destruirlo... entonces, es preciso no sólo prepararse sino ejercitarse en toda clase de armas y defenderse con heroísmo. Desgraciadamente está es la verdadera situación en nuestro pueblo.

Los enemigos del orden, de la verdadera paz, de la economía y de la justicia; los que van muy bien en el machito del mando, los que disfrutan de los enchufes y prebendas lucráticas, los que desean la obscuridad o la penumbra para medrar o para hacer mangas y capirotos de tela pública, esos están continuamente predicando y dicen:—«Señores, señores que haya paz». —«Caballeros no empujar» —Pero a la vez artera y traidoramente tiran de su carro por ver si adormecido el enemigo con tan arteras voces, logran como la sirena engañar al caminante.

Tal es tristemente la situación de Teruel. Muchas protestas en la calle y en la plaza contra el reparto, todos, absolutamente todos se declaran anti-repartistas, pero en el Concejo, ante la administración, con mano de gato de quien presta su firma se ataca, se reclama contra el Tribunal de repartos y se prosigue la campaña repartista.

Mucho deseo de economías, muchos ofrecimientos de publicidad, pero ni siquiera la más débil muestra traducida en hechos.

Así que es preciso no dormirse, es preciso seguir luchando y a quien hable de paz, de quietud, de que todos somos hermanos hasta bautizados en la misma pila hay que contestarle como al del cuento... que se estén quietos ellos.

La Defensa de Teruel

Mucho conforta el espíritu la iniciativa del periódico LA VERDAD que busca la solución del problema administrativo que tan hondamente afecta a la vida económica de la Ciudad en la constitución de la Sociedad «LA DEFENSA DE TERUEL».

LA VERDAD nació para defender los intereses del COMERCIO, de la INDUSTRIA y de los VECINOS ante el ilegal e injusto Reparto vecinal intentado realizar a viva fuerza por un Alcalde inconsciente y un Ayuntamiento nulo. Nació, para lograr con su esfuerzo y con el apoyo espiritual y material de la opinión pública ordenar la vida económica municipal, de acuerdo con las normas legales y especialmente encajada dentro de la riqueza de la población, desterrando fantasías y realizando una labor concienzuda y llena de un espíritu de justicia que inspire el respeto a todos, levante el crédito del Municipio, y consolide su situación económica.

La labor del periódico LA VERDAD ha sido provechosa. El Reparto vecinal se ha anulado, aún cuando estérilmente sus mantenedores se empeñen en perder el tiempo y esa ficción de JUNTA siga haciendo el ridículo. El Alcalde ha muerto y la opinión pública se va interesando por la vida municipal y va sintiendo la necesidad de la actuación permanente del periódico LA VERDAD. Pero la actuación ciudadana es muy débil. Su eficacia será casi nula por la falta de solidaridad; por la falta de comunicación espiritual y material, por la desorientación general del pensamiento y por la falta de unidad de acción. Se impone la unión de los ciudadanos, la fijación del programa y la posesión de un ÓRGANO OFICIAL que difunda las sanas ideas y sostenga el programa venciendo toda clase de resistencias que a él se opongan.

El aspecto económico-municipal de esta actuación ciudadana es de suma importancia. Llegar a imponer el respeto al derecho de los vecinos y ordenar y consolidar la situación económica del Municipio, ni es labor despreciable, ni cosa de poca monta. Ella significa, en el fondo, un saneamiento de la vida político-municipal de trascendencia social considerable, dentro del modesto marco de la vida terulense.

Pero piensen los vecinos, que hay en el ambiente de la vida de España algo de carácter social, cuyo desarrollo va tomando caracteres trágicos. Una ola de sangre lo pretende arrollar todo y la vida española, sin gobierno, sin defensa y desorientada, va hacia el caos y los que pensamos en el porvenir próximo, vemos claramente la ruina y la desolación como forzado epílogo.

Estamos viendo claramente, que el remedio de tanto mal, ni ha sido la represión violentísima, ni puede serlo la política liberal (mal llamada liberal) que es más bien mote que nombre, cuyo Gobierno acusa ahora una absoluta ineptitud cuando nada hace y se cruza de brazos, dando la sensación de que tienen mucha razón los terroristas que quieren demostrar, que sus atentados y las pistolas son lo más eficaz contra la Sociedad y el Estado y que el camino del triunfo de tan insensato programa es el terror.

Ante esta indefensión evidente de la Sociedad. Ante el terrorismo que avanza impúneamente, es necesario y como único remedio para tan grave mal, que la Sociedad atacada se movilice. Que se agrupe, que los elementos sanos se solidaricen, no para actuar como principio con la pistola o el fusil, sino para estudiar los problemas sociales y abrir un cauce de orden y de fraternidad que esterilice totalmente el esfuerzo de esos sectarios terroristas que pretenden la destrucción de todo y que llevarán a la Sociedad a la espantosa

tiranía y miseria de la que es un bello ejemplo la vida en Rusia.

«La Defensa de Teruel» constituyéndose con vecinos honrados, de cualquier filiación política, puede y debe ser el baluarte de la defensa social y acaso naciendo modestamente pueda dar, en su día, la norma de vida que sirva de ejemplo y venga a ser el apoyo de los Gobiernos y la base de la solución del magno problema generalizándose su constitución en todas partes.

Indudablemente, sociedades así constituidas, pueden ser un freno eficaz para el terrorismo y seguramente en Teruel no daría un paso, porque la heterogeneidad de los elementos que deben constituir esta Sociedad «La Defensa de Teruel» será la garantía de que sus orientaciones y soluciones han de estar despojadas del egoísmo con que los elementos patronales en muchas ocasiones fomentan el terrorismo. Un sentimiento de justicia social y de fraternidad es la verdadera orientación eficaz. Luego vendrá la técnica para obtener la fórmula aplicable a cada caso.

Piensen mis vecinos en estas ideas ligeramente expuestas y vean si es conveniente o necesario el constituir la Sociedad «La Defensa de Teruel» para los complejos fines indicados. Si piensan como yo y otros muchos amantes de Teruel y del orden y la justicia, acudan sin demora y envíen sus adhesiones. El tiempo es oro. Un remedio tardío es ineficaz. La Sociedad «La Defensa de Teruel» es para todos. Ni es política determinadamente, ni será plataforma para nadie. La gobernaremos entre todos y a la luz del día y su Reglamento se inspira en la defensa del derecho de todos. Veamos si en Teruel se puede dar una muestra de verdadera ciudadanía.

¡Pobre Anatole France!

Nuevos «pingüinos» cada vez más numerosos contribuyan con su miseria privada a la prosperidad pública.

Nos brindan a los enemigos de la ilegalidad cesarista que confeccionó el reparto, nos brindan decimos un torito en forma de artículo firmado por Anatole France, larguito él todo para traer como por los pelos la frase que en cursiva insertamos. Y nos lo colocan tan a destiempo, desafinado tanto que resulta un golpe de trompón en una murga mal dirigida.

Nosotros hemos sido enemigos de que pagaran el reparto pobres y ricos, y si hubo quien pagó, su cuenta le traería, pero nos ha dolido que a los pobres *pingüinos*, trabajadores míseros e indefensos y a los jubilados con poco sueldo del Ayuntamiento se les haya pagado sus jubilaciones y jornales descontando las cuotas del reparto para que se reembolse un señor enamorado de Anatole France y de su pueblo, si Anatole France lo conociese a usted como lo vá conociendo el público, seguramente hubiese pintado otra isla fantástica bajo su poderío y hegemonía.

Bien, muy bien, es una ingenuidad enorme, pero los *pingüinos*, léase antirrepartistas, no han querido con su miseria contribuir a la prosperidad pública, porque si contribuyen hubiesen embellecido con mármoles las escaleras del Municipio y entonces los *pingüinos* hubiesen sido unos bellos chicos; ideal, ideal; pero se descubrió la martingala, se acabó la rapsodia y ha venido Anatole France, como pera en tabaque, para darnos cuenta de algo que no habíamos adivinado

LOS VIVOS HABLAN

(Continuación)

Pero hombre, ¿cuánto más te convendría el destinillo que te teníamos preparado de guarda-momias de los famosos amantes y te íbamos a encargar una hermosa caja donde metieses los papeles del reparto y el bastón de mando que usó el que lo formó? Pero en fin, sobre gustos no hay nada

escrito, si quieres pasar a la posteridad como el único vecino que se atrevió a defender bajo su firma tal reparto, puedes libremente hacerlo que por nosotros... nada... que tan amigos como antes.

Ahora en serio. Para conocimiento de los reclamantes y de todos los vecinos de Teruel, insertaremos empezando en este número el escrito que se presentó en dicho expediente con fecha 5 de los corrientes, oponiendo legalmente lo procedente contra tal alzada y así todos podrán juzgar, y dice así:

«Los que suscriben, vecinos de esta Ciudad, reclamantes contra el reparto que para cubrir el déficit del presupuesto municipal de la misma y año de 1922-23, al Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, tienen el honor de exponer: Que el Ayuntamiento y sus Juntas de asociados y de reparto, han cometido tal cúmulo de infracciones legales, que no han respetado ninguna de las disposiciones que debieron observar ni a la autoridad Ministerial misma que representa el Tribunal gubernativo a quien los dicentes tienen el honor de dirigirse, por lo que tuvieron la necesidad de reclamar contra desafuero tanto ante el Tribunal provincial de repartos y este que resolver la cuestión previa de incompetencia que la Junta planteó y como D. Federico Andrés y López, que se dice que en funciones de Presidente de tal Junta, y además como vecino se alza de tal acuerdo, tienen ahora los exponentes que hacerse cargo de tal escrito y del expediente.

Desde la cruz a la fecha está tal escrito volviéndose a infringir otra vez todas las leyes que le afectan. Tal es su desgraciado sino.

Empieza por faltar a la ley del timbre, párrafo 2.º del artículo 2.º, al emplear papel de peseta y usar máquina ocupando las cuatro páginas y termina con un *otro sí* que nadie firma.

Dice que recurre en nombre de la Junta repartidora y como vecino. Para lo primero necesita probar: 1.º que la Junta existe legalmente, lo que se niega en absoluto, pues dos vocales fueron legalmente elegidos e ilegalmente eliminados como se verá reclamando las actas de constitución y si no resulta así son falsas tales actas y habrán de mandarse al Juzgado de Instrucción, 2.º que el Sr. D. Federico Andrés y López, es su Presidente legalmente, lo que también se niega, y 3.º que la Junta haya acordado legalmente la alzada, lo que también se tiene que negar de hecho mientras no se pruebe y dé derecho por lo que luego se dirá. Por todo ello le falta la personalidad y no habiéndola acreditado dentro del plazo para alzarse ha decaído su derecho. Y si lo hace como vecino, como no es parte en el expediente ni nadie más que la Junta tiene personalidad es también ineficaz la alzada, pues si como está declarado ni aún el Ayuntamiento y asociados que representan todos los vecinos, no tienen personalidad para recurrir, ¿cómo la ha de tener un vecino que no reclamó ni pudo reclamar en tal sentido, pues para eso está la Junta, ni ha sido parte en el asunto?

Pero es más. Según el R. D. de 11 de Septiembre de 1918 y R. O. publicada en la «Gaceta» del día 9 de Noviembre de 1922, la Junta repartidora tiene necesidad de cesar al terminar el año económico y empezar a funcionar la que ese día debe ya estar constituida, pues la organización que la Junta tiene por tales disposiciones no permite que haya dos o más Juntas hasta en número indeterminado actuando a la vez ya que sus funciones investigadoras y demás peculiares son permanentes pero no por varias y aún muchas Juntas a la vez. Y en el presente caso acordado hacer otro reparto para 1923-24, aunque tarde pues debió acordarse antes de 31 de Diciembre y el presupuesto se autorizó a fin de Marzo, resulta que debe estar ya formada la otra Junta que reemplaza a la de 1922-23, que es la que ilegalmente se dice que funciona y que apela por lo que también carece de personalidad debe desestimarse tal alzada.

Veamos ahora los fundamentos en que pretende apoyarse:

(A).—Dice la alzada, que el artículo 96 del R. D. determina la materia sobre la cual pueden versar las reclamaciones y que la Junta puede entender y en todo texto no se comprende una reclamación contra la totalidad y por tanto no es la Junta sino otro Tribunal el que tiene competencia para entender. Este argumento está perfectamente contestado en el Considerando 1.º del acuerdo recurrido, diciendo que tal artículo *no excluye* que puedan promoverse otros asuntos y máxime tratándose de vicios de nulidad, pues en otro caso serían válidos documentos cobratorios, nulos precisamente por tales motivos o por otros.

(Continuará en el número próximo)

GACETA DE MADRID

Núm. 157 — 6 Junio 1923 — Página 947

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

Esta Dirección general ha resuelto que D. José Torán de la Rad, Ingeniero segundo del Cuerpo de Caminos, afecto a la Jefatura de la provincia de Teruel, pase a continuar prestando sus servicios a la de Baleares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 1.º de Junio de 1923.—El Director general, Nicolau.—Señor Ordenador de Pagos de este Ministerio.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos del artículo 68 de la vigente ley electoral.

En lo sucesivo, seguiremos insertando en esta sección cuantas disposiciones publique la *Gaceta* que tengan igual interés general.

Lo mismo aquí que allá

A los que aseguraron que Valencia tenía el Reparto establecido, les brindamos este torito que recogemos de la prensa valenciana el día 6 de los corrientes.

«Requerida Unión Gremial por la Administración de Propiedades e Impuestos para que emitiese su parecer respecto de la autorización solicitada por el Ayuntamiento de esta ciudad para imponer en ella y su término municipal el repartimiento general, con el fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario formulado por dicho Ayuntamiento para el año económico de 1923-24, esta entidad ha contestado lo siguiente:

Primero. Que los Gremios e industriales que integran esta entidad oficial, no pueden menos de lamentar profundamente que la falta de una ordenada e inteligente administración haya colocado al Ayuntamiento de Valencia en situación de déficit en su presupuesto, a pesar de la real importancia de los ingresos obtenidos y de la carga abrumadora que para la industria y el comercio en general, principalmente, significa el haber contribuído a obtenerlos en cuantía tan crecida.

Tercero. Que tal estado de cosas aconseja una mayor severidad en la administración municipal, cercenando gastos excesivos de personal y limitando el prurito de iniciar obras y empresas costosísimas, sin antes llegar a una honrada y verdadera nivelación de sus presupuestos.

Sexto. Que la dificultad apuntada, por la falta de hábitos o costumbres de los vecinos de esta ciudad y su término municipal, del medio de exacción solicitado, la evidencia el hecho de haberse concedido en otra ocasión al propio Ayuntamiento análoga autorización para fines idénticos de enjugar el déficit de su presupuesto y no tenerse noticia de que haya hecho uso de la misma».

De acuerdo con los vecinos industriales de Valencia, pero les aconsejamos lean las novelas de Anatole France, y paguen y después de pagar, lean los cuentos de las mil y una noche y ríanse de las fantasías moriscas y de los peces de colores.

Sea nuestra divisa rescatar si se puede la camisa.

Figuras del Retablo

El Retablo hoy para los efectos de esta crónica, es un *petit-rotativo* en donde semanalmente aparece una firma que dice Dr. Calvo, y la Figura es el expresado Doctor. El Retablo es un poco borroso, pero la figura de un relieve extraordinario.

Inútil sería que quisiéramos tomarle el pelo (ni es ese nuestro propósito) aunque colocarle en esta sección es de un peligro inminente, pero no tengo otro lugar desde

donde batir palmas y el que desde su escaño hace lo que puede no está obligado a más, y esto lo digo porque es una injusticia que en el *corro* no le hayan dado algún *golpe de bombo* que dedicado a él, el elogio sería justicia.

Piense el lector—y ahora escribimos en serio—lo que es tener que sacarle punta en verso y en guasa (sin música) a un asunto más o menos de actualidad y a ocho días vista, porque el tiempo corre veloz y las ráfagas muchas veces no están hechas a las cinco de la tarde del sábado después de una desastrosa sesión de *subastado* coreada con chistes fulminantes subiéndose el gato a la parra o bajando la sal de la higuera donde muchas veces nos subimos...

Sigamos pensando lo difícil que es tener que aguzar el ingenio a fecha fija, no siendo poeta con melenas ni futuristas escuelas en las cuales es libre el metro y el pensamiento, pero escribir como lo hace ese glorioso mortal que se firma Dr. Calvo, con los preceptos más clásicos y las ideas más sanas que muchas veces resulta su labor un apostolado, esa tarea no se paga con oro acuñado ni se confecciona sin tener alma de poeta y un cerebro perfectamente organizado.

Todo esto lo decimos porque nadie de los que componen ese Retablo se ha acordado de esa Figura ni hubo para él un homenaje ni le dedicaron un aplauso, puede tener una gloria y es la anécdota que le voy a contar.

No hace mucho, buscaban *el rotativo* en cuestión, y le dijeron a quien lo buscaba:

No lo tenemos, no trae nada de particular.

A lo que replicó el lector, si señor, trae algo extraordinario, es domingo y traerá «Ráfagas del Dr. Calvo».

Todo escritor que lo lean y busquen sus crónicas o su firma, puede estar tranquilo en esta época, donde los artículos de fondo suelen ser anuncios de primera plana, y los anuncios pagados, resultan artículos de fondo de muchas casas comerciales.

Siga el Dr. Calvo su labor educativa y amena, perdone que desde esta trinchera desde la cual lanzamos dardos a los muñecos del guiñol presente, hayamos hecho un alto en el fuego para batir palmas en honor de quien como el personaje de el Dúo de la Africana, *nou canto por el vil metale, per la gloria canta*; digo, canta si tiene las cuarenta con caballo y siete y no está a su izquierda D. Serafín.

NOTICIAS

Tenemos noticias de que D. Carlos Castel, se encuentra restablecido de la enfermedad que lo ha retenido en cama toda la semana pasada.

Mucho nos alegramos por bien de Teruel, que no haya pasado de una ligera indisposición, lo sufrido por el hijo adoptivo de esta Ciudad en donde de verdad se le quiere.

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica, a nuestro buen amigo y acaudalado propietario D. Santos Alcalá, actual gobernador civil de esta provincia. Reciba nuestra más cordial enhorabuena por tan merecida y honrosísima distinción, premio a la consecuencia y a la disciplina política, virtudes tan poco comunes en los políticos del día.

El martes por la mañana llegó D. Cristóbal de Castro, gobernador civil y por la tarde fué llamado a Madrid, entretando al día siguiente el mando de la provincia a D. Santos Alcalá.

LA ESTRELLA  Plaza del Mercado, 19
Hijo de Isidoro Bayo

SUCURSAL
LA VILLA DE PARÍS
 PLAZA DEL MERCADO, 11 y 12

LAS ÚLTIMAS
NOVEDADES SIEMPRE LAS ENCONTRARÁ EL PÚBLICO EN LA AFAMADA
 Casa de **Nicolás Gómez**

Comercio de Tejidos
DEL PAÍS Y EXTRANJERO
Tomás Martín
PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡GASOLINA!
 Gran existencia de las mejores marcas. MOTONAFTA, CLAVILEÑO, etc., etc.
 De venta: SAN JUAN, 15. = Teruel

SOMBRETERÍA Y GORRERÍA
 DE
Luis Garzarán
 10, Plaza Carlos Castel, 10
 Sombreros, Gorras y Boinas
 DE TODOS MODELOS
 — PRECIOS ECONÓMICOS —

Calzados "LA ELEGANCIA"
GRANDES REBAJAS **ÚLTIMOS MODELOS**
 Gran surtido Zapatos lona con piso de goma para señoras, caballeros y niños.
VIUDA DE GREGORIO CRESPO
 2, PLAZA DE CARLOS CASTEL, 2

Ramón Herrero
 San Julián, 80.-TERUEL

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
 Tuberías, Bloques de hormigón, Fregaderas, Bañeras, etc.
 DEPÓSITO de Cal Hidráulica marca «LA PILARICA», la más consistente para obras.
Portland y Cementos de varias Marcas
 Precios especiales para encargos de vagones completos
Portland marca «EL LEÓN» y Cal Hidráulica

CONFITERIA **LA DULCE ALIANZA** **PASTELERÍA**
 Gran surtido en licores de las mejores marcas y dulces de los más finos.
 Especialidad en bombones y entremeses de Moka y varios.
 Plaza de CARLOS CASTEL, Núm 1.—TERUEL

Gran Taller Mecánico
Santiago Andrés
 Reparaciones de Maquinaria en general y Agrícola - Automóviles
 Motocicletas y Bicicletas — Construcciones Metálicas
SOLDADURA AUTÓGENA
 Se solda: Auro-hierro dulce y maneable, Cobre, Latón y Aluminio
 Trabajos de Cerrajería e Instalaciones de Aguas
 Reparaciones Garantizadas - Prontitud y Economía
Amargura, 9 y 11.—TERUEL
 (Espalda al «Café Comercial»)

ALPARGATERÍA Y CORDELERÍA
 DE
JOSÉ HERRERO
 Completo surtido y precios inmejorables.
PLAZA DE CARLOS CASTEL
 TERUEL